

Lunes, 15 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020,

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 10 de marzo de 2021

Juan Carlos Hernández Martínez

ALCALDE

